



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: COMUNICACIÓN N° 3819/25 EX-3716-25

VISTO:

El expediente **EX-3716-2025 – VECINOS DE BARRIO ITATÍ. LÓPEZ MARTIN Y OTROS.**
Ref.: “Solicitan obras en calle Remedios de Escalada de dicho barrio”.

CONSIDERANDO:

Que la calle Remedios de Escalada de San Martín al 200, entre calles La Plata y Tucumán, se encuentra en muy mal estado, lo que dificulta el tránsito de los vecinos, sobretodo en época de lluvias.

Que es uno de los pocos tramos del barrio que queda por mejorar.

Que por estos días se está trabajando en el Proyecto de Presupuesto 2026, identificando necesidades y obras a realizar.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en su Décimo Séptima Sesión Ordinaria del día martes 11 de Noviembre de 2025, aprobó por unanimidad la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe factibilidad de incluir en el Plan 2026 obras de cordón cuneta y pavimento de la calle Remedios de Escalada de San Martín al 200, entre calles La Plata y Tucumán.

Artículo 2º: Enviar, a través de Secretaría de este HCD, copia de lo actuado a los vecinos de Barrio Itatí que realizan esta solicitud.

Artículo 3º: El visto y los considerandos forman parte de este proyecto.

Artículo 4º: De forma.

COMUNICACIÓN N° 3819/25

Pergamino, 14 de Noviembre de 2025.-

